



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° **112/03**

Salta, **30 ABR 2003**  
Expediente Nro. 12.090/01

VIS TO:

La Resolución Interna 613/01 mediante la cual se aprueba el tema del trabajo de Tesis de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles "**Parásitos en Aguas Negras Tratados en un Reactor Anaeróbico (UASB) y su relación con Indicadores de Contaminación**" presentado por la maestrando Bioq. María Estela FIGUEROA; y,

CONSIDERANDO:

Que la maestrando ha presentado oportunamente el proyecto del trabajo de investigación antes mencionado.

Que de acuerdo a la reglamentación, la Comisión Ad-hoc, propone el Tribunal que entenderá en la evaluación del mismo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja aprobar el Tribunal propuesto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 05/03 del 15-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar Tribunal evaluador del trabajo de Tesis de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles denominado "**Parásitos en Aguas Negras Tratadas en un Reactor Anaeróbico (UASB) y su Relación con Indicadores de Contaminación**" presentado por la maestrando Bioq. María Estela FIGUEROA, de la siguiente manera:

TITULARES:

Mg. Mónica SALUSSO  
Mg. Vilma Gladis RAMÍREZ  
Dra. María Asunción SEGURA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°.

112/03

Salta, 30 ABR 2003  
Expediente Nro. 12.090/01

SUPLENTE:

Dr. Julio Rubén NASSER  
Dr. Ricardo Luis Pascual DURANGO

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, miembros del Jurado, maestrando y siga a Dpto. de Posgrado de la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud